En el pueblo de Sollet á los quince de Marzo de mil novecientos ocho: siendo la hora de las once se reunieron en la Casa Consistorial los Sres del Ayuntamiento cuotados al márgen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Federico Ros Salvent en sesion ordinaria de segunda convocatoria, y declarada abierta por el Sr. Presidente, el infrascrito secretario dió lectura del acta de la ordinaria anterior que fué aprobada, y de la extraordinaria celebrada en doce del actual que se aprobó igualmente, ratificandose en los acuerdos contenidos en la misma.

A continuacion dióse cuenta de una instancia de Don Juan Puigdomenech en solicitud de permiso para cercar un solar que posee en la calle de la Estacion y adosado á la casa que habita, cuya cerca deberá ser de mamposteria, y el Ayuntamiento acordó que por la Comision correspondiente se le trace la linea que dicha cerca deberá ocupar.

Seguidamente se leyeron y aprobaron las siguientes cuentas, acordandose su pago con cargo al capítulo de imprevistos.

Una de cuarenta y seis pesetas á Dore Venancio de oficio agente ejecutivo del Ayunt.o por sus trabajos en la tramitacion de espediente ejecutivo por abras de caminos é instruccion del de fallidos.

Otra de veinte pesetas á Florencio Subirtas por el hospedage y manutencion de dicho agente.

Otra de cuatro pesetas á Joaquin Parera y otra de dos pesetas cincuenta céntimos á Francisco Riqué por haber acompañado á dicho agente como testigos.

Otra de diez y ocho pesetas á Vicente Segalés

por trabajos efectuados en 1906 en la formación del Padrón de vecinos y otra de cinco pesetas cincuenta céntimos a Vicente Ros por portes de varios efectos.

Leyose á continuación una circular de la Junta provincial de Instrucción pública á fin de que se proceda á la constitución de las Juntas locales con arreglo al Real Decreto de siete de Febrero último, y en su consecuencia el Ayuntamiento de conformidad con lo preceptuado en los artículos 2º 3º y 4º de dicha superior disposición acordó designar para vocales de dicha Junta á los concejales Don Vicente Pujol Martells y y Don. Juan Rota Carteus y al Farmacéutico Don Tomas Cardelús.
y proponer en terna para el nombramiento de vocales en concepto de padres y madres de familia á los siguientes

Doña Teresa Alemany de Campany
" Teresa Prat de Cardelús
" Teresa Durán
2ª Terna.
" Teresa Bordas.
" Clara Parés de Fonolleda
" Antonia Martells de Pujol
1ª Terna de Padres de Familia
Don Ramon Viñallonga Parés
" Vicente Pujol Montjé
" Pablo Pujol Pi
2ª Terna.
Don Miguel Parés
" Juan Camps Camps.
" Joci Camps Pujol.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo la hora de las doce y treinta de que certifico:-

Federico Ros

Juan Rota

Vicente Pujol

Juan Ventura

Esteban Cuivans

Enrique Rojas hijo

La sesión ordinaria correspondiente al día Veinte de Marzo, no tuvo efecto por falta de número de concejales de que certifico:

Enrique Rojas hijo.

En el pueblo de Sollet á los veinte y dos de Marzo de mil novecientos ocho: siendo la hora de las once se reunieron en la Casa Consistorial los Sres del Ayuntamiento anotados al márgen bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Federico Ros Sallent en sesión ordinaria de segunda convocatoria, y declarada abierta por el Sr. Presidente, el infrascrito Secretario dió lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Leyose asimismo una R. O. disponiendo la constitución de las Juntas locales de protección á la infancia y dictando reglas para su ejecución, y enterado el Ayuntamiento acuerda dar cumplimiento á la misma, y en su virtud